



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

GG-PO-001
FECHA: 27/06/2017
VERSION: 1

TABLA DE CONTENIDO

1. Consideraciones generales.
2. Datos del Responsable del tratamiento.
3. Definiciones para el tratamiento de datos personales
4. Políticas
 - 4.1. Del Tratamiento al cual serán sometidos los datos personales y la finalidad del mismo.
 - 4.2. De los Derechos de los titulares de los datos.
 - 4.3. De los Deberes de TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A.
 - 4.3.1. Cuando obra como responsable del tratamiento de datos personales.
 - 4.3.2. Respecto de la calidad, seguridad y confidencialidad de los datos personales.
 - 4.3.3. Cuando realiza el tratamiento a través de un encargado.
 - 4.3.4. Frente a la cesión de datos personales.
 - 4.3.5. Cuando obra como encargado del tratamiento de datos personales.
 - 4.3.6. Respecto de la Superintendencia de Industria y Comercio.
 - 4.4. De las autorizaciones previas por parte del titular en el tratamiento de datos personales.
 - 4.5. De la autorización en el tratamiento de datos sensibles.
 - 4.6. De la protección de datos personales por medios visuales – Cámaras de vigilancia.
 - 4.7. De los procedimientos para que los titulares puedan ejercer sus derechos.
 - 4.8. De las Consultas de los titulares.
 - 4.9. De los reclamos de los titulares.
 - 4.10. De la seguridad de las bases de datos personales
5. Funciones del proceso responsable de la protección de datos personales.
6. Fecha de entrada en vigencia de la presente política y período de vigencia de la base de datos.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A. es una sociedad colombiana registrada bajo las leyes de la República de Colombia, se identifica con el Nit. No. 890.903.253-1 y tiene su domicilio social en Itagüí, Antioquia.

TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A. está comprometida con el respeto de los derechos de sus accionistas, clientes, proveedores, trabajadores y terceros en general, razón por la cual adopta la siguiente política de tratamiento de datos personales de obligatoria aplicación por parte de todos los trabajadores de la compañía, en el desarrollo de las actividades que involucren el tratamiento de datos personales.

Esta política tiene fundamento en el siguiente marco normativo:

- Constitución Política de Colombia, artículo 15 y 20.
- Ley 1266 de 2008
- Decreto 1727 de 2009
- Ley 1581 de 2012
- Ley 1712 de 2014
- Decreto 1377 de 2013
- Decreto 886 de 2014
- Decreto 1759 de 2016
- Decreto 1115 de 2017



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

GG-PO-001
FECHA: 27/06/2017
VERSION: 1

En consecuencia, el incumplimiento de esta política originará sanciones de tipo laboral o responsabilidad contractual según sea el caso

2. DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

- Nombre o razón social: TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A.
- Domicilio: Calle 32 # 41 – 56 – Itagüí - Antioquia
- Correo electrónico: habeasdata@triguisar.com.co
- Teléfono: (574) 3774422 Ext. 123
- Página web : www.triguisar.com.co
- Contacto: Oficial de cumplimiento.

3. DEFINICIONES

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular del dato para llevar a cabo el tratamiento.
- **Cesión de Datos:** Toda revelación de datos realizada a una persona distinta del interesado.
- **Consulta:** Solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para conocer la información que reposa sobre ella en bases de datos o archivos.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Estos datos se clasifican en sensibles, públicos, privados y semiprivados.
- **Dato personal sensible:** Información que afecta la intimidad de la persona o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos (huellas dactilares, entre otros).
- **Dato personal público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, registros públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva, los relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Son públicos los datos personales existentes en el registro mercantil de las Cámaras de Comercio (Artículo 26 del C.Co). Estos datos pueden ser obtenidos y ofrecidos sin reserva alguna y sin importar si hacen alusión a información general, privada o personal.
- **Dato personal privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para la persona titular del dato. Ejemplos: libros de los comerciantes, documentos privados, información extraída a partir de la visita realizada al domicilio.
- **Dato personal semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como, entre otros, el dato referente al cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones financieras o los datos relativos a las relaciones con las entidades de la seguridad social.



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

GG-PO-001
FECHA: 27/06/2017
VERSION: 1

- **Encargado del tratamiento:** Persona que realiza el tratamiento de datos por cuenta del responsable del tratamiento.
- **Legitimar:** Dar capacidad o autoridad a una persona.
- **Reclamo:** Solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales.
- **Responsable del tratamiento:** Persona que decide sobre, entre otras, la recolección y fines del tratamiento. Puede ser, a título de ejemplo, la empresa dueña de la bases de datos o sistema de información que contiene datos personales. Titular del dato: Es la persona natural a que se refieren los datos.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales como, entre otros, la recolección, el almacenamiento, el uso, la circulación o supresión de esa clase de información.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro (transmisión nacional) o fuera de Colombia (transmisión internacional) y que tiene por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la presente política, se aplicarán de manera armónica e integral los siguientes principios:

- **Principio de libertad:** Salvo norma legal en contrario, la recolección de los datos sólo puede ejercerse con la autorización previa, expresa e informada del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin el previo consentimiento del titular, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Se deberá informar al titular del dato de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada y por tanto, no podrá recopilarse datos sin la clara especificación acerca de la finalidad de los mismos. No se podrán utilizar medios engañosos o fraudulentos para recolectar y realizar Tratamiento de datos personales

- **Principio de limitación de la recolección:** Solo deben recolectarse los datos personales que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades del tratamiento, de tal forma que se encuentra prohibido el registro y divulgación de datos que no guarden estrecha relación con el objetivo del tratamiento. En consecuencia, debe hacerse todo lo razonablemente posible para limitar el procesamiento de datos personales al mínimo necesario. Es decir, los datos deberán ser: (i) adecuados, (ii) pertinentes y (iii) acordes con las finalidades para las cuales fueron previstos.
- **Principio de finalidad:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular. Se deberá informar al titular del dato de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada y, por tanto, no podrán recopilarse datos sin una finalidad específica. Los datos deben ser tratados de acuerdo a los usos autorizados.
- **Principio de temporalidad:** Los datos personales se conservarán únicamente por el tiempo razonable y necesario para cumplir la finalidad del tratamiento y las exigencias legales o instrucciones de las autoridades de vigilancia y control u otras autoridades competentes. Los datos serán conservados



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

GG-PO-001
FECHA: 27/06/2017
VERSION: 1

cuando ello sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal o contractual. Para determinar el término del tratamiento se considerarán las normas aplicables a cada finalidad y los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información.

- **Principio de no discriminación:** Queda prohibido realizar cualquier acto de discriminación por las informaciones recaudadas en las bases de datos o archivos.
- **Principio de reparación:** Es obligación indemnizar los perjuicios causados por las posibles fallas en el tratamiento de datos personales.
- **Principio de veracidad o calidad:** la información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error. Se deberán adoptar medidas razonables para asegurar que los datos sean precisos y suficientes y, cuando así lo solicite el Titular o cuando **TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A.** lo determine, sean actualizados, rectificadas o suprimidas cuando sea procedente.
- **Principio de seguridad:** Cada persona vinculada con TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A. deberá cumplir las medidas técnicas, humanas y administrativas que establezca la entidad para otorgar seguridad a los datos personales evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de transparencia:** en el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernen.
- **Principio de acceso restringido:** Solo se permitirá acceso a datos personales a las siguientes personas: i) Al titular del dato, ii) A las personas autorizadas por el titular del dato, iii) A las personas que por mandato legal u orden judicial sean autorizadas para conocer la información del titular del dato.
Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- **Principio de circulación restringida:** Sólo se puede enviar o suministrar los datos personales a las siguientes personas: i) Al titular del dato, ii) A las personas autorizadas por el titular del dato, iii) A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo solo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.

4. POLITICAS

4.1. DEL TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES Y LA FINALIDAD DEL MISMO.

TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A. tratará de manera leal y lícita, los datos personales públicos, privados, semiprivados y sensibles para cumplir los fines relacionados con su objeto social y en especial los siguientes:



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

GG-PO-001
FECHA: 27/06/2017
VERSION: 1

- **Con relación a sus trabajadores:** Asuntos relacionados con el manejo de bases datos internas de la compañía, como lo son, el pago de nómina, gestión de personal, afiliaciones y pagos de seguridad social, entre otros.
- **Con relación a sus clientes:** Con el fin de facilitar los servicios y la promoción de los eventos que se pueden realizar en TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A. y, en general, dar efecto a todos aquellos documentos necesarios para el desarrollo de las relaciones comerciales y contractuales.
- **Con relación a sus proveedores:** Con el fin de verificar asuntos de independencia, así como la viabilidad financiera, jurídica y comercial para establecer una eventual relación comercial. Asimismo, adelantar las gestiones de cobro o pago según sea el caso.
- **Con relación a terceros:** Con el fin de adelantar negociaciones que conduzcan a una posible relación contractual con TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A.

TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A. también podrá tratar los datos personales para los siguientes fines:

- Conocer la información personal del titular del dato y su núcleo familiar para realizar los filtros de inscripción a TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A.
- Acceder y consultar la información del titular del dato que repose o esté contenida en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública, ya sea nacional y/o internacional.
- Dar a conocer, transferir y/o transmitir datos personales dentro del país con terceras compañías o personas que TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A. contrate para desarrollar su objeto social o el giro ordinario de sus negocios.

Con respecto a los datos obtenidos de las cámaras de vigilancia dentro de las instalaciones de TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A., éstos se utilizarán para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de la empresa, y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso.

4.2. DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS.

Las personas obligadas a cumplir esta política deben respetar y garantizar los siguientes derechos de los titulares de los datos:

- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales, es necesario establecer previamente la identificación de la persona para evitar que terceros no autorizados accedan a los datos del titular del dato.
- Obtener copia de la autorización escrita o verbal de todos los titulares de las bases de datos.
- Informar sobre el uso que TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A. ha dado a los datos personales del titular.
- Dar trámite a las consultas y reclamos siguiendo las pautas establecidas por TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A. en la presente política.
- Acceder a la solicitud de revocatoria de la autorización y/o supresión del dato personal cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento por parte de TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A. se ha incurrido en conductas contrarias a la ley.

El Titular, también podrá revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, cuando no exista un deber legal o contractual que le imponga el deber de permanecer en la base de datos o archivo del Responsable o Encargado.



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

GG-PO-001
FECHA: 27/06/2017
VERSION: 1

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán, cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos del Responsable o Encargado.

- Acceder en forma gratuita a sus datos personales. La información solicitada por el titular, podrá ser suministrada por cualquier medio, incluyendo los electrónicos, según lo requiera el titular. La información deberá ser de fácil lectura, sin barreras técnicas que impidan su acceso y deberá corresponder en un todo a aquella que repose en la base de datos.

Los derechos de los Titulares podrán ejercerse por las siguientes personas:

- Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A.
- Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas legalmente para representarlos.

4.3. DE LOS DEBERES DE TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A.

4.3.1. CUANDO OBRA COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Todos los obligados a cumplir esta política deben tener presente que TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A. está obligado a cumplir los siguientes deberes respecto del titular del dato:

- Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular, o sus representantes legales en caso de los niños, niñas y adolescentes.
- Informar de manera clara y suficiente al titular sobre la finalidad de la recolección de sus datos, y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de *habeas data*, es decir, conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos personales.
- Informar al titular el uso dado a sus datos personales.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política.

4.3.2. RESPECTO DE LA CALIDAD, SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.

- Observar los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en esta política.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Actualizar la información cuando sea necesario.
- Rectificar los datos personales cuando ello sea procedente.

4.3.3. CUANDO REALIZA EL TRATAMIENTO A TRAVÉS DE UN ENCARGADO.

- Suministrar al encargado del tratamiento, únicamente los datos personales que esté previamente autorizado.



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

GG-PO-001
FECHA: 27/06/2017
VERSION: 1

- Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Comunicar de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Informar de manera oportuna al encargado del tratamiento, las rectificaciones realizadas sobre los datos personales para que éste proceda a realizar los ajustes pertinentes.
- Exigir al encargado del tratamiento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información, se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

4.3.4. FRENTE A LA CESIÓN DE DATOS PERSONALES.

- Informar a los trabajadores, cuando sea necesario, sobre la correcta cesión de sus datos personales a entidades promotoras de salud, cajas de compensación, aseguradoras de riesgos laborales y, en general, cualquier entidad que haga parte del Sistema de Seguridad Social.
- Suministrar al responsable del tratamiento únicamente los datos personales requeridos, y cuyo tratamiento esté previamente autorizado por el titular.
- Garantizar que la información que se suministre al responsable del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Comunicar de forma oportuna al responsable del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Informar de manera oportuna al responsable del tratamiento las rectificaciones realizadas sobre los datos personales, para que éste proceda a realizar los ajustes pertinentes.
- Exigir al responsable del tratamiento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Informar al responsable del tratamiento, cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

4.3.5. CUANDO OBRA COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Dado que TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A. puede realizar el tratamiento de datos en nombre de sus clientes durante la realización de eventos, éste debe cumplir los siguientes deberes:

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de *habeas data*.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos.
- Destruir la información reportada por los responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la realización del evento.



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

GG-PO-001
FECHA: 27/06/2017
VERSION: 1

- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la presente política.
- Registrar en la base de datos los reclamos en trámite, en la forma en que se establece en la presente política.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el titular o facultadas por la ley para ello.
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

4.3.6. RESPECTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

- Informar las eventuales violaciones a los códigos de seguridad y riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Cumplir con las nuevas disposiciones y reglamentos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio o cualquiera otro ente competente en la materia.

4.4. DE LAS AUTORIZACIONES PREVIAS POR PARTE DEL TITULAR EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Los obligados a cumplir esta política deberán obtener por parte del titular su autorización previa, expresa e informada para recolectar y tratar sus datos personales. Esta obligación no es necesaria cuando se trate de datos de naturaleza pública o relacionada con el Registro Civil de las Personas.

Para obtener la autorización se deberá seguir las siguientes instrucciones:

En primer lugar, antes de que la persona autorice es necesario informarle de forma clara y expresa lo siguiente:

- El tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo.
- El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas contengan datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes.
- Los derechos que le asisten como titular previstos en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012;
- La identificación, dirección física o electrónica y teléfono de TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A.
- Los canales de reclamación en temas de datos personales dispuestos por TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A.

En segundo lugar, obtendrá el consentimiento del titular a través de cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

Se deberá dejar prueba del cumplimiento de la obligación de informar y del consentimiento. Si el Titular solicita copia de éstos, TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A. deberá suministrárselos.

La autorización también podrá obtenerse a partir de conductas inequívocas del Titular del Dato que permitan concluir de manera razonable y lógica que éste otorgó su consentimiento para el tratamiento de su información. Dicha (s) conducta, (s) debe (n) ser muy clara (s) de manera que no admita (n) duda o



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

GG-PO-001
FECHA: 27/06/2017
VERSION: 1

equivocación sobre la voluntad de autorizar el tratamiento y las finalidades del mismo. En ningún caso, el silencio del Titular podrá considerarse como una conducta inequívoca.

Se encuentran legitimados para otorgar el consentimiento:

- El Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A.
- El (la) representante y/o apoderado (a) del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

4.5. DE LA AUTORIZACIÓN EN EL TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES.

Para que TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A. pueda recolectar datos sensibles, incluso de niños, niñas y adolescentes, debe cumplir los siguientes requisitos:

- La autorización por parte del titular debe ser explícita.
- Se debe informar al Titular que no está obligado a autorizar el tratamiento de dicha información.
- Se debe informar de forma explícita y previa al Titular, cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del mismo.

4.6. DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES POR MEDIOS VISUALES – CÁMARAS DE VIGILANCIA.

- TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A. utiliza diversos medios de video vigilancia instalados en diferentes sitios de la compañía, oficinas, plantas, bodegas y áreas comunes.
- TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A. informa sobre la existencia de estos mecanismos mediante la difusión de anuncios de video vigilancia en sitios visibles.
- La información recolectada se utilizará para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones. Esta información, puede ser empleada como prueba en cualquier tipo de proceso ante cualquier tipo de autoridad u organización.

4.7. DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS TITULARES PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS

A continuación se detallan los procedimientos para que los titulares de los datos puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información o revocar la autorización.

Los derechos de los Titulares, podrán ejercerse por las siguientes personas legitimadas de conformidad con el capítulo 25, sección cuarta, Artículo 2.2.2.25.4.1. Legitimación para el ejercicio de los derechos del titular, Decreto único reglamentario 1074 de 2015:

- Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A. Todas sus consultas y reclamos, se canalizarán a través de la línea de atención al cliente (574)3774422 extensión 123, el domicilio ubicado en la Calle 32 No. 41-56 – Itagüí - Antioquia, el correo electrónico habeasdata@triguissar.com.co y la página www.triguissar.com.co.
- Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

GG-PO-001
FECHA: 27/06/2017
VERSION: 1

- El oficial de cumplimiento es la persona encargada de cumplir la función de protección de datos personales y de tramitar las solicitudes de los titulares de los datos personales en TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A.

4.8. DE LA CONSULTAS DE LOS TITULARES

Todas las consultas que realicen los titulares para conocer los datos personales que reposen en TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A., se canalizarán a través de los medios que dispongan para tal efecto. En todo caso es necesario dejar registro por parte del titular de lo siguiente:

- Fecha de recibo de la consulta
- Identidad del solicitante
- Concepto de la solicitud
- Correo electrónico
- Número de teléfono de contacto

Una vez verificada la identidad del titular se le suministrarán los datos personales requeridos. La respuesta a la consulta deberá comunicarse al solicitante en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

4.9. DE LOS RECLAMOS DE LOS TITULARES

Los reclamos tienen por objeto corregir, actualizar, suprimir datos o elevar una queja por el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 y en esta política.

El reclamo debe presentarse mediante solicitud dirigida a TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A. que contenga la siguiente información:

- Nombre e identificación del titular del dato o la persona legitimada.
- Descripción precisa y completa de los hechos que dan lugar al reclamo.
- Dirección física o electrónica para remitir la respuesta e informar sobre el estado del trámite.
- Documentos y demás pruebas pertinentes que quiera hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Si el reclamo está completo, se incluirá en la base de datos o sistema de información una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Ésta deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

GG-PO-001
FECHA: 27/06/2017
VERSION: 1

4.10. SEGURIDAD DE LAS BASES DE DATOS PERSONALES.

TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A. adoptará las medidas técnicas necesarias para garantizar la seguridad física y virtual de las bases de datos personales, con el fin de evitar, que los datos sean consultados por personal no autorizado o sean objeto de recolección, modificación, almacenamiento, supresión o alteración por parte de terceros no responsables.

5. FUNCION DE LA PERSONA O PROCESO RESPONSABLE DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

El oficial de cumplimiento, es la persona encargada de asumir la función de protección de datos personales y dará trámite a las solicitudes de los titulares, para el ejercicio de los derechos a que se refiere la Ley 1581 de 2012, los decretos reglamentarios y la presente política. Puede ser contactada a través de los siguientes medios:

- Nombre o razón social: TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A.
- Domicilio: Calle 32 # 41 – 56 – Itagüí - Antioquia
- Correo electrónico: habeasdata@triguissar.com.co
- Teléfono: (574) 3774422 Ext. 123
- Página web : www.triguissar.com.co

6. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PRESENTE POLÍTICA Y PERÍODO DE VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS

Esta política fue aprobada bajo los parámetros establecidos por la normatividad vigente, y deroga cualquier disposición o política anterior y entra en vigencia a partir del 13 de septiembre de 2017.

La vigencia de la base de datos será el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades del tratamiento teniendo en cuenta lo dispuesto en el capítulo 25, Artículo 2.2.2.25.2.8. Limitaciones temporales al Tratamiento de los datos personales, decreto único reglamentario 1074 de 2015.

“... ”

Artículo 2.2.2.25.2.8. Limitaciones temporales al Tratamiento de los datos personales. Los Responsables y Encargados del Tratamiento solo podrán recolectar, almacenar, usar o circular los datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, el Responsable y el Encargado deberán proceder a la supresión de los datos personales en su posesión. No obstante lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

“... ”

Una vez cumplida las finalidades del Tratamiento, TRIGUISAR DE COLOMBIA S.A. suprimirá los datos personales en su posesión, sin perjuicio de cumplir las normas legales que dispongan lo contrario.